

ACTA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL

Nombre de la actividad	Sesión de noviembre del Consejo Nacional de la Sociedad Civil
Responsable de la actividad	Victoria Ulloa
Lugar	Videoconferencia Zoom
Fecha	21 de noviembre de 2020
Hora	10:00 hrs.

TEMARIO PROGRAMADO

- Presentación actualización Política Energética
- Actualización agenda legislativa
- Varios

ASISTENTES

COSOC Nacional

- Carlos Finat, ACERA
- Fernanda Varela, ACERA
- Carlos Cortés, Asociación de Empresas de Gas Natural
- Javier Bustos, Empresas Eléctricas
- Macarena Álvarez, Generadoras de Chile
- Mónica Gazmuri, Anesco Chile
- Francisco Campos, Anesco Chile
- Carolina Wechsler, Consejo Geotérmico Chileno
- Mauricio Fernández, CorpAysén
- Úrsula Veloso, CorpAysén
- Gabriela López, Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas (EGEA)
- Cristian Espinosa, Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas (FENACOPEL)
- Katherine Becerra, Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas (FENACOPEL)
- Jonathan Guerrero, Gestión Regional de Energías Renovables (GRENER)
- Luis Ortiz, Universidad de Santiago
- Ariel Villalón, Universidad de Talca
- Olivia Morales, Agrupación Ruta Internacional Paso Pehuenche

- Doraliza Millalén, Asociación Indígena Kume Mongen

Ministerio de Energía

- Juan Ignacio Gómez, asesor legislativo del Ministerio de Energía.
- Carla Coronado, División de Políticas y Estudios Energéticos y Ambientales
- Bárbara Eguiguren, División de Políticas y Estudios Energéticos y Ambientales
- Catalina Ibáñez, División de Participación y Relación Comunitario
- Victoria Ulloa, División de Participación y Relación Comunitario

Desarrollo de la Sesión

DIÁLOGO INICIAL

- Comienza la sesión destacando dos temas importantes, sobre el **evento del COSOC** para enero de 2021, donde de manera voluntaria, Fernanda Varela, Victoria y Mónica compartieron algunos temas con el directorio. La idea es hablar del COSOC, de qué se trata, difundir el objetivo y la misión, la energía es transversal a la vida de las personas.
 - La idea es invitar a alguien de la división de organizaciones sociales que tienen la cobertura nacional, que inviten a todas las comunidades, organizaciones civiles desplegadas de Arica a Punta Arenas, ellos velan porque la ley 20.500 opere. Una introducción a cargo de esa división, donde se hable del origen, forma y el propósito del COSOC.
 - Posteriormente un saludo al ministro y luego, contar la experiencia del COSOC nacional. Presidenta podría dar un testimonio motivacional respecto de la experiencia, los avances y expectativas, que sea un canal de comunicación bidireccional, desde las bases hasta el ministerio, y desde el ministerio hacia abajo.
 - Luego crear un panel regional, donde el resto de los COSOC regionales pudiesen responder a 2 o 3 preguntas concretas de sus experiencias, avances, ideas, aportes, etc.
 - Los 2 temas que se habían planteados de la propuesta del PEN y la propuesta constituyente, se decidirán en la medida de si hay una propuesta, hacer un anuncio, si efectivamente se trabajará en esas líneas.
 - Se compartirán estos ítems y se espera una retroalimentación para la próxima semana, para tener un programa armado, dejar una fecha, se ha pensado en una que no exceda el 15 de enero.
- El **segundo tema** es sobre lo que podría aportar el COSOC a la discusión constitucional, Javier Bustos de manera voluntaria se encuentra investigando cuales serían las distintas maneras en que el COSOC podría participar, para esto:
 - Interiorizarse como COSOC cuáles serán las discusiones en el ámbito energético y de la participación de la sociedad civil en esto.
 - Si existiese un consenso, elaborar un material donde como COSOC se hiciera un aporte a esa discusión.

- Javier conversó con Juan Ignacio y con Santiago, quienes comentaron que en el ministerio algo empezaron a analizar preliminarmente sobre cuál iba a ser la discusión constitucional del sector, de temas energéticos, que naturalmente se cruzarían con temas ambientales.
- Una de las alternativas posibles es tener una presentación del Ministerio de Energía, respecto de los puntos que han identificado de la actual constitución y de la convención constituyente que podría darse en el futuro sobre el ámbito energético, para que de alguna manera todos los miembros del COSOC tengan la misma información al respecto. Y si efectivamente existiera una posibilidad, un consenso de hacer un aporte, como podría el COSOC hacerlo.
- Santiago se comprometió a averiguar dentro del ministerio, quienes estaban trabajando este tema en particular.
- Se propone hacer una programación, si se integrarán estos contenidos en las sesiones, si se harán sesiones especiales, si se crearan comisiones.
- **Consenso** en que el trabajo de generar insumos para la discusión constitucional es a largo plazo.
- Carlos Finat propone abrir la discusión respecto a la preocupación por inversionistas que están buscando mercados más estables. Hay decisiones evidentes, que tienen consecuencias directas para la seguridad y costos de abastecimiento eléctrico en el sistema, como ocurre con el retiro de termoeléctricas a carbón a 2025. Se propone invitar al ministro para transmitir conclusión del COSOC sobre esto.
 - Existe consenso en que hay muchos cambios que hacer en este sector, los cambios que han sido exitosos en el pasado tienen ciertas características que se han ido perdiendo en el tiempo, se están viendo crecientemente. No son cambios muy participativos, propuestas a la rápida. Se están dejando de lado las conversaciones difíciles, hay que hacer ambas cosas, abordar a largo y corto plazo.
 - Se propone que como COSOC se soliciten estudios, la posición del ministerio frente a estas medidas.
 - → Conversar como COSOC si hay una visión compartida sobre si hay efectivamente un problema, luego hacer las propuestas necesarias para que el ministerio pueda resolver, lo que a juicio del COSOC sería una recomendación.

Acuerdos	Compromisos	Responsables
Abrir discusión sobre consecuencias directas de abastecimiento eléctrico por retiro de termoeléctricas a 2025.	Enviar documento con información del tema a Mónica Gazmuri.*	Carlos Finat

* Se dio cumplimiento al compromiso el mismo día de la sesión.

PRESENTACION AVANCE POLITICA ENERGETICA DE CHILE AL 2050

Anteriormente fueron presentados los insumos para el proceso, los más importantes fueron los talleres participativos en todas las regiones, donde surgieron desde la ciudadanía las prioridades y demandas para energía. Ahora están en una segunda etapa, en la discusión a un nivel más experto, técnico- político, estratégico

con las mesas consultivas, luego viene una etapa de consulta pública donde se quiere hacer nuevamente talleres regionales y agregar localidades más rurales.

- Esta segunda vuelta tiene **2 finalidades**; una es que la ciudadanía pueda hacer observaciones y comentarios sobre el borrador de la política que exista en ese momento. Segundo, volver a las personas que participaron el año pasado en la primera ronda de talleres para contarles cómo fueron incorporadas las prioridades que compartieron.
- En la **etapa actual, técnica- política**. A principios de diciembre las mesas temáticas tendrán listos sus productos, los cuales serán entregados al comité consultivo, éste seguirá discutiendo hasta enero, cuando entregue las recomendaciones al Ministerio de Energía, luego en marzo se espera la segunda ronda de talleres regionales y la consulta pública.
- De las mesas **se han levantado 12 objetivos**, lineamientos, los cuales pueden cambiar aún. Tienen que ver con acceso universal, movilidad dentro de las ciudades, relación con cambio climático, energía como motor de desarrollo, entre otros.
- Actualmente **se están trabajando las metas** para concretar estos objetivos, lineamientos y compromisos más específicos, a pesar de no ser presentados en esta ocasión. Más adelante será expuesto luego de ser visto por el comité consultivo.
- En el **quinto objetivo** existe un cambio dentro de la discusión de la mesa sobre la disminución de emisiones, se partió hablando de fomentar o integrar más combustibles limpios, estuvo la discusión de si son combustibles limpios, o son bajo en emisiones, cero emisiones. Se cambió el foco a minimizar las emisiones provenientes de combustibles fósiles, lo que abre la posibilidad al hidrogeno verde, por ejemplo, o a nuevas tecnologías.
- Se entregará un **glosario de términos**, donde se especificará lo que se entiende por precios justos y otros conceptos.
- El **objetivo 8** es uno que releva el interés del sector de ser pionero, donde se compromete a convertir la energía en el principal sector económico que permita el desarrollo sustentable e inclusivo del país.
- El **objetivo 12** abarca un tema nuevo, que no está en la política vigente y lo desarrolló la mesa de información, habla de garantizar el acceso a información energética, tanto para las personas, como para las instituciones públicas y privadas, con el fin de mejorar el bienestar de las personas, la calidad de las políticas públicas e involucramiento de actores.
- El comité consultivo cerrará sus objetivos definitivos, y pensará en las metas concretas e indicadores que se utilizarán para ir trazando la política. Ellos están encargados de hacer el balance político estratégico de decidir hasta donde llegan, hasta donde van a ser desarrollados los compromisos.
- Actualmente viene un proceso constituyente, si se está pensando en el tema. Observar estos 12 sueños en energía como país y cuestionar si se pueden cumplir con el marco regulatorio actual, o tal vez hay algo que replantearse, que deba quedar en la constitución para establecer que se cumplan estos sueños.

Deliberación política- estratégica del comité consultivo

- Compuesto por 37 actores con un carácter político- estratégico provenientes de sectores; público, privado, academia, sociedad civil. Actualmente el comité está formando un relato de estos 12 objetivos, trabajados de forma separada.
- Se espera que el comité consultivo piense como alguien que deba tomar decisiones, que se va a enfrentar a decisiones difíciles, por ejemplo, de aquí a 3 años más. Se quiere entregar un relato coherente de las distintas miradas que en algunos casos se podrían contraponer, puede haber tensiones, la idea es que el comité las explicita, cuando se van a dar y como se abordarán, como ocurre con el gas natural.

Diálogo Posterior

- A la mesa 4, que tiene que ver más con participación, le ha costado generar indicadores, porque generalmente para los temas sociales se tiende a poner indicadores de proceso y se quiere hacer algo más de resultado, ¿cuándo expertos en indicadores revisan los indicadores que se están levantando?
 - Se quiere aprovechar el conocimiento de los expertos que trabajan los temas, para que digan qué es lo más razonable de medir en lo que se está proponiendo. Aunque no son expertos en indicadores, si lo son en sus temas, muchos de ellos han dado muy buenas recomendaciones de lo que hay que mirar, qué se puede y debiese medir hoy en día. En el comité se ha conversado sobre crear una comisión de seguimiento de la política. Respecto al trabajo de los indicadores, ahora se debe presentar un primer avance, pero esto requiere de mejoras constantemente.
- ¿Cómo están pensando trabajar la confrontación de ideas?
 - Es un gran aprendizaje el que se ha generado en las mesas, muchas veces las expectativas han sido superadas y en otras ocasiones no, donde ni los expertos sabían cómo enfrentarse a ciertas situaciones. En el comité consultivo se espera que exista esa confrontación de ideas. Eso solo se puede construir con discusión, el rol del facilitador será ver como se hará, ya no con los papelitos, pero lo que se necesita es precisamente que se discutan temas grandes, más estratégicos y no específicos. El nuevo formato remoto, ha sido un gran desafío, ha costado.
- Antes existía una secretaría técnica, donde se podía preguntar qué pasaría si. Hoy es distinto, existen muchos estudios, evidencias. No ha pasado en las mesas que se solicite al ministerio hacer un análisis o preguntar dónde está la evidencia de, el ministerio ha intentado ser más parcial en esta parte de poner y recoger lo que ha ido saliendo. ¿Cómo están pensando esto con el comité consultivo? ¿Habría tiempo para eso?
 - Hoy ya no existe esta consultoría interna dentro del ministerio, pero si hay más capacidades de análisis, construcción de escenarios, trabajo ya avanzado. En las mesas esto estaba a disposición, pero no se logró que las personas solicitaran estos requerimientos. Está el mea culpa de cuál fue el error sobre como facilitar el espacio de modo que eso surgiera más concreto, se trató de bajar la discusión a temas más concretos, pero la discusión subía a los deseos. Finalmente se fueron armando propuestas con las ideas que surgían, porque desde el espacio no surgían cosas nuevas, lo que quedó como un aprendizaje en este formato online, es que es mucho más reactiva la participación, ahora se sabe que es importante llevar propuestas.

- ¿Se ha podido hacer una evaluación de la primera política energética, a través de los indicadores, para ver los avances? Tomar como ejemplo de alguna forma. Actualmente hay 2 actualizaciones de Política Energética, quizás sea bueno tener una bitácora de la experiencia que han tenido los equipos que han llevado esas actualizaciones, para los próximos equipos.
 - La manera en que se ha podido evaluar la política, ha sido a través de los 28 indicadores que se establecieron el 2018, los cuales no son completos, no abarcan todas las metas, hay algunas que no tienen indicadores por diversas razones. Si bien ahora es difícil el tema de los indicadores, se quieren empujar, los aprendizajes son muchos, se redactaron en un documento que fue publicado, con la experiencia de energía 2050, lo que se vio desde el ministerio. Todo esto se revisó internamente para enfocar las metodologías, el proceso, así como también los indicadores. Algunos se pueden rescatar, se van a mantener, se hizo un trabajo para enfocar el proceso de manera diferente, el cual tuvo que cambiar mucho por la pandemia. Se está haciendo una evaluación, se puede compartir el documento que resumía la experiencia del proceso del 2015, que es bien interesante.

Presentación PPT será compartida con el COSOC

ACTUALIZACION AGENDA LEGISLATIVA

- No existen mayores avances, se espera responder a las dudas que plantee el COSOC. Noviembre es un mes de presupuesto, la **Ley de Presupuesto** debe despacharse máximo al próximo domingo.
- En las mañanas se está trabajando con los asesores de la Comisión de Minería y Energía de la cámara, revisando el detalle del **Proyecto de Portabilidad Eléctrica**. La comisión está abocada a ver el Proyecto de Protección de Glaciares, lo que ha estado ocupando la agenda completa de la comisión hace varias semanas.
- Se han hecho todos los esfuerzos posibles para que el senado vea el **Proyecto de Eficiencia Energética** que está en la puerta del horno, para saber si hay que ir a comisión mixta o no. La idea es poner en tabla el proyecto, está con discusión inmediata, con eso ya no está en el 7mo lugar en la tabla, ahora está en el 2do.
- En la cámara de diputados se ha estado avanzando en las audiencias del **Proyecto de Portabilidad Eléctrica** y también hubo una audiencia donde se recibió a la CONAF por la moción de los diputados Jürgensen, Ilabaca y otros más, que **regula el tema de la leña**, ahí quedan una cantidad importante de audiencias por definir.
- La ley que prorroga la **Ley de Servicios Básicos** también está en la sala del SENADO, se vio algo la semana pasada, está avanzando.
- A la espera del **Proyecto sobre cierre de Termoeléctricas**, hace un par de días salió una entrevista de electricidad, con declaraciones lamentables. Cerraba bastante la posibilidad de poder conversar sobre la materia, hay cosas que son verdad y otras que no. Se ve que es un tema muy politizado, y existe preparación para cuando el equipo sea citado, viendo que opciones hay para alcanzar algún acuerdo que permita conciliar los temas ambientales y de salud, con el servicio eléctrico, todos necesitan electricidad y que sea en condiciones seguras, continuas y también medioambientalmente responsable.

- El **Proyecto de Ley sobre Electrodependientes**, tiene una moción de la senadora Goic y el senador Chahuán, se aprobó en la comisión de salud hace un par de semanas atrás, se llegó a un acuerdo razonable con la comisión, técnicamente pulcra, tiene urgencia suma este proyecto, se espera pase a la sala pronto.

Diálogo Posterior

- Importante separar las conversaciones, porque efectivamente lo que va en la constitución es muy distinto a lo que va en una política energética, y se podría estar hablando de temas que son más de una política energética que de una constitución. Sería muy útil tener esta presentación, introducción que podría hacer el ministerio de estos temas, para partir y saber qué se puede hablar frente a una discusión constitucional, para ver como COSOC en qué contribuir.
- Preocupación por la **Ley de Sistemas Medianos y Aislados**, porque ha pasado bastante tiempo y no ha habido avances en esta ley que para algunas zonas son muy importantes, sobre todo para la décima primera región. Porque, por ejemplo, la Ley de Portabilidad en esta zona no aplica siendo que esta otra ley tendría ciertos beneficios para las zonas extremas que usan sistemas medianos o aislados, ¿cómo va esto?
 - Este es un proyecto que tiene dos partes, lo primero tiene que ver con los sistemas medianos que requieren una solución distinta a la segunda parte de los sistemas aislados. Existe una propuesta lista sobre sistemas medianos con la que se está ok internamente, no así con la propuesta de sistemas aislados, porque desde marzo las posibilidades de contar con recursos públicos suficientes para poder hacer una propuesta interesante de sistemas aislados son nula, se está viendo una forma para saber si en el contexto actual es posible o no abordar sistemas aislados, el tema está en si existirán los recursos económicos para la diferencia de costos.
 - Lo positivo de esta iniciativa, es que la intención es que esto no lo tramite la Comisión de Minería y Energía, sino que las comisiones de zonas extremas. Tiene que haber una mirada más allá de lo regulatorio, una mirada más local de parlamentarios que tengan la vivencia del terreno, la cercanía con el problema, para que la discusión vaya más allá de los incentivos económicos.

Acuerdos	Compromisos	Responsables
Que división de mercados eléctricos realice presentación sobre Proyecto de Sistemas Medianos y Aislados	Coordinar presentación para el COSOC, sobre Proyecto de Sistemas Medianos y Aislados.	Victoria Ulloa

- Respecto al tema de la **leña**, el subsecretario señaló que están observando la iniciativa que está en primer trámite constitucional de la cámara de diputados, que regula el uso de la leña como combustible de uso domiciliario y para su comercialización, que es una moción parlamentaria. El subsecretario dijo que el gobierno tenía la intención de sumarse a esta discusión, ¿en que se traducirá el interés y el involucramiento del ejecutivo en esta iniciativa? ¿en qué queda todo el trabajo que se desarrolló por años por el ministerio y que terminó en un anteproyecto, donde avisaron hace un tiempo, que estaba listo?

- Sumarse significa participar de la iniciativa que presentaron los diputados Jürgensen, Ilabaca, Molina, Calisto, significa trabajar con ellos y repensar el trabajo que hizo el ministerio, no descartándolo, porque finalmente es un diseño conceptual que no se pierde. Es conversar con ellos, ver qué es lo que buscan con el proyecto, abre la posibilidad de tramitar con una visión que desde el origen viene más desde el territorio. Esta es una ley que, si bien va a regir de norte a sur, es distinta a la realidad en cada territorio, tiene la virtud para empezar no cuando la división de presupuesto dé el ok.
- Sobre la **Ley 20.571** y las modificaciones posteriores, de generación residencial, muchos piensan que fue una ley hecha a la medida de las distribuidoras, cuyo negocio es comprar energía y vendérsela a sus clientes, y de ahí sacar utilidad. Como está la ley ahora, no hay posibilidad que aumente significativamente esa generación residencial, se han hecho modificaciones, pero se mantiene la baja participación. ¿Está en vías de resolverse este problema?
 - Efectivamente es un incentivo de comprar, vender. Pero hay un punto importante, hoy los paneles solares son energía cara, que en general no está a disposición de todas las personas, por esto el ministerio ha hecho programas como casa solar.
 - Cuando existe la necesidad de pagar las redes de distribución y la autonomía energética está dada por quienes tienen más accesos a recursos, si se hiciera una regulación muy liberar en este sentido pasarían 2 cosas. “Uno, que las redes de distribución en las cuales yo inyecto esa energía y eventualmente me pagaran, no la voy a estar pagando yo porque voy a llevar mi cuenta cero con la regulación que hay. Si no que la va a pagar la gente que no tiene panel, eso era super regresivo, en el fondo eso habría implicado un negocio para la gente que más plata tiene, que puede acceder a paneles y recibe una remuneración por la energía que inyecta, a costa de redes que pagaría quienes no tienen paneles y además en este caso, tienen menores recursos, esta era la primera restricción que impone la tecnología”. Esto probablemente en el futuro va a cambiar, cuando así sea se podrá tener políticas mucho más agresivas de promoción de la generación distribuida, en lo inmediato está el problema de regresividad de la política que había que acotar.
 - Sobre la **Ley de Medios Energéticos Distribuidos**, el problema habría que abordarlo también en cómo se fomentan los medios distribuidos energéticos y que no son grandes instalaciones que requieren miles de hectáreas y condiciones particulares, si no, el conjunto de paneles que se pueden poner en un sitio eriazo, en un conjunto de viviendas, la generación comunitaria donde hay varios hogares que puedan generar energía en un terreno común. El acceso al panel hoy día es muy caro, en general una familia estándar no priorizará según sus necesidades tener un panel en la casa. El foco hoy es que la gente pueda acceder, por eso se ha trabajado en el programa casa solar.
- Respecto a la **leña y la fusión de estos proyectos de ley**, sería bueno que puedan mostrar al COSOC en que se transformó ese proyecto de ley para tener una retribución. Sobre el impacto territorial, puede tener consecuencias en los sectores más vulnerables porque va a encarecer la leña, de alguna forma al formalizarla, se va a encarecer, y podría tener un efecto directo con las comunidades más vulnerables que más usan la leña, sobre todo de baja calidad.
 - Sobre la leña, habrá una alteración en la forma en que hoy se comercializa, ver cómo se puede amortiguar de la mejor forma, se está viendo cómo lograr generar las condiciones a través de instrumentos para no solo fijar el estándar si no que para que haya capacidad productiva para ello. La gradualidad es fundamental para esto, es un tema que preocupa y se espera vaya acompañado de un cambio cultural, el desafío está en tratar de anular el mayor costo, más que un subsidio.

- Sobre la **constituyente**, como una propuesta que es compleja, el ministerio tiene su hermano energético que es la CNE y la SEC, y esos entes también tienen consejos de la sociedad civil. De alguna forma, para el proceso constituyente sería mejor ir con todo, con todos los consejos.
- Sobre el **Proyecto a las Centrales a Carbón**, ¿en qué está la discusión hoy en día?, saber si el proyecto abordó lo de la transición justa, sobre actuar en las ciudades donde hay más problemas de contaminación y sobre la salud de las personas.
 - Sobre termoeléctricas, este es un mal proyecto, no solo técnicamente sino también porque la discusión ha sido muy mala, que se ha polarizado demasiado. Hay muchos aspectos de operación que se les ha comentado a los diputados y la recepción ha sido mala, porque más allá de acabar con las zonas de sacrificio, son muchos los sectores que requieren electricidad. Los actores no están disponibles para aceptar las razones del otro, no se ha hablado de gradualidad, la alternativa por territorio no salió porque la discusión ha estado centrada en cuando saldrán las centrales. El problema está en el modo, no se ha dado la discusión en esto.
- ¿Cuál es el porcentaje de penetración de la renovación residencial? ¿en las nuevas leyes de distribución estaba contemplado una mejora o un incentivo para que realmente hubiese una penetración mayor?
 - Se hará llegar el porcentaje de penetración porque existe desconocimiento, sobre el incentivo, es más que ver un incentivo para un determinado objeto, porque hay que hacer conversar la generación distribuida por las redes, no solamente domiciliaria. Se quiere exista más distribución domiciliaria, se desconoce en detalle sobre la discusión de medios energéticos distribuidos, para afinar el proyecto, pero más que dar un incentivo a un tipo de energía, porque el norte de la energía es ver como insertar todos estos medios para poder incorporarlos a la matriz energética, con mayor participación. Hay que repensar los incentivos, tener una visión más amplia.

OTROS

Se propone tratar los temas del COSOC iniciando las sesiones, ya que Juan Ignacio se conectará más tarde, para no perder quórum. La sesión de diciembre se planteará distinta y se hablará en reunión intermedia. Próxima sesión 18 de diciembre.